



NAVOJOA

Gobierno Municipal 2018-2021

HACIENDO HISTORIA



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: VARIOS
NO. DE OFICIO: 1972
EXPEDIENTE: 14/2020.
ASUNTO: Publicación de Acuerdos de Cabildo.

Navojoa, Sonora, a 27 de Enero del 2020.

“2020: AÑO DEL TURISMO”.

Con fundamento en el Artículo 89, Fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, a través del presente, procedo a dar cumplimiento a la Publicación de los Acuerdos que el H. Ayuntamiento de Navojoa ha tomado en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de Enero del año 2020.

Siendo las 11:10 Horas del día VEINTISIETE de ENERO del 2020, procedo a colocar dichos Acuerdos en el tablero de avisos del H. Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo de esta Ciudad.

ACUERDO NO. (224)

“SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA PRESENTAR EL ACTA NÚMERO 39 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2019”.

ACUERDO NO. (225)

“SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE EXPUESTA POR EL C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA, AL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 25 DE ENERO DEL 2020”.

ACUERDO NO. (226)

“SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, COMO LA PERSONA QUE EJERCERA LAS FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, A PARTIR DEL DÍA 25 DE ENERO DEL 2020”.

ACUERDO NO. (227)

“SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO MODIFICATORIO POR PERÍODO DE TRES AÑOS, DE ENERO DE 2020 A DICIEMBRE DE 2022, AL CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SUJETARA LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD”.

Hago constar que los Acuerdos fueron publicados, en el día y hora que al inicio de este acto se señalan.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.

